

Ancap - Petroecuador

Investigador/Autor: Andrés Lozano, Denise Zelaya Perdomo, Roy Torres



ANTECEDENTES



EP Petroecuador es una empresa pública ecuatoriana de hidrocarburos, creada el [26 de septiembre de 1989](#) y encargada de la explotación y comercialización de los recursos petroleros dentro del territorio del país (EP Petroecuador, 2013). Ancap es una empresa pública uruguaya, creada el [15 de octubre de 1931](#) y dedicada a explotar y administrar el alcohol, cemento y carburante uruguayos, también se dedica al importe y refinamiento de derivados del petróleo. (Ancap, s.f.).

Entre 2007 y 2017 Ecuador fue presidido por Rafael Correa Delgado, quien obtuvo su victoria de la mano del partido político Alianza PAIS. Por su parte, entre 2010 y 2015 el ex guerrillero y político de izquierda José Alberto Mujica Cordano ejerció la presidencia de Uruguay de la mano del partido Frente Amplio. Debido a las coincidencias ideológicas de los dos gobernantes, las relaciones bilaterales se estrecharon durante sus mandatos.

Si bien la compra-venta de petróleo y derivados ya se venía trabajando entre ambos países, esta pasó a convertirse en una área central de las relaciones uruguayo-ecuatorianas. En este marco, entre 2010 y 2011 se realizaron negociaciones estratégicas con el fin de eliminar intermediarios y lograr una integración regional sur-sur, en la cual Ecuador proveería de

petróleo a Ancap y está empresa, a su vez vendería derivados del petróleo a Ecuador. Sin embargo, posteriores investigaciones identificaron que el petróleo ecuatoriano fue vendido a una empresa holandesa privada de intermediación llamada Trafigura.

¿Qué ocurrió?

- 13
Noviembre
2006
- El presidente ejecutivo de la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador (EP Petroecuador), Luis Jaramillo Arias, autorizado por el Consejo de Administración, junto con el presidente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap) de Uruguay, Daniel Martínez Villamil, suscriben el [Convenio](#) de Alianza Estratégica No.2006267 para desarrollar actividades de mutuo interés en exploración, explotación, transporte, almacenamiento, industrialización, comercialización, servicios petroleros, fortalecimiento institucional, gestión ambiental y capacitación. (Petroecuador, EP, 2010)
- 26
Noviembre
2006
- Rafael Correa Delgado gana las elecciones presidenciales de Ecuador de la mano del partido político Alianza País (AP) en segunda vuelta contra el candidato Álvaro Noboa, con un total del [56,7% de los votos](#). (CNE, 2006)
- 15 Enero
2007
- Rafael Correa asume la Presidencia de Ecuador.
- 16 Agosto
2007
- Ecuador [suscribe](#) el “Memorando de entendimiento en Materia Energética entre los Ministerios de Electricidad y Energía Renovable y de Minas y Petróleos de la República del Ecuador y el Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay” (Petroecuador, EP, 2010)
- 1 Octubre
2009
- Ancap recibe la visita de representantes de la petrolera estatal ecuatoriana EP Petroecuador interesados en analizar las posibilidades de intensificar las relaciones entre ambas empresas, en el marco del Convenio de Alianza Estratégica entre EP Petroecuador y Ancap.
- Durante esta visita los funcionarios ecuatorianos son informados de que entre los años 2007 y 2009 un déficit de lluvias en Uruguay afectó la producción de energía hidroeléctrica, por lo cual Ancap debió importar gasoil y fueloil, compra que fue adjudicada a la empresa holandesa Trafigura. Sin embargo, para el momento de la visita las lluvias de esa temporada regularizaron la generación hidroeléctrica. Uruguay contaba con gasoil ya comprado a Trafigura para los meses siguientes, que no sería utilizado y para el cual no tenía capacidad de almacenamiento.
- En ese contexto, se plantea el intercambio de esos excedentes con EP Petroecuador a cambio de petróleo crudo. La estatal ecuatoriana y Trafigura aceptaron esta [negociación](#) y dado el éxito de la transacción, las tres empresas acordaron continuar con este mecanismo de operación, mediante el cual Ancap incursionaba en el negocio del trading o intermediación. Ancap compraba crudo a Petroecuador que derivaba a Trafigura y compraba productos refinados a Trafigura, que derivaba a Petroecuador. Como contraprestación, Ancap percibía un porcentaje que era abonado por Trafigura. (Juzgado Letrado Penal Especializado en Crimen Organizado, 2018)
- 29
Noviembre
2009
- [José Mujica gana las elecciones](#) presidenciales de Uruguay en segunda vuelta, contra el candidato Luis Alberto Lacalle Herrera, de la mano del partido político Frente Amplio, con un total del 52,39% de los votos. (Political Database of the America, 2009)

- 12 Enero 2010
- A través del [memorando 0121-GCI.2010](#), suscrito por la funcionaria de Petroecuador Olimpia Valdivieso, se autoriza la entrega de al menos cinco cargamentos de crudo oriente (un crudo pesado de 24 grados de densidad) a favor de Ancap/Trafigura, así como varios cargamentos de combustibles de Ancap/Trafigura a Petroecuador. (Plan V, 2014)
- El mismo día y durante los dos siguientes días salieron de Houston EEUU tres buques con diesel, a nombre de la estatal uruguaya y Trafigura con destino a Ecuador. Es decir que Ancap y Trafigura tuvieron que haber adquirido el combustible, contratado los barcos y tramitado los envíos antes de la firma del memorando por parte de Petroecuador. (Plan V, 2014)
- 22 Enero 2010
- Mediante el memorando 279-PCO-CGI-CIC-2010, la gerente de Comercio Internacional de EP Petroecuador, [Susana Bustos](#), solicita al presidente ejecutivo y a los miembros del Consejo de Administración la aprobación del proyecto de “Convenio de Intercambio de Hidrocarburos entre la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador - Petroecuador y la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol Y Portland - Ancap, de La República Oriental De Uruguay”
- El mismo día, el Consejo de Administración de EP Petroecuador resuelve aprobar y autorizar al presidente ejecutivo, Luis Jaramillo, para que suscriba el documento en mención. Bajo este convenio se posibilitará que Petroecuador entregue petróleo a Ancap y que ésta provea a Ecuador de combustibles. (CGE, 2012)
- Además, esa misma fecha la Gerencia de Comercio Internacional dispuso [verbalmente, según información en poder de Plan V](#), que un cargamento de crudo destinado a la estatal chilena Enap, sea entregado a Ancap. Esta disposición se acompañó en el Memorando 253-PCO-GCI-CIC-2010. (Plan V, 2014)
- 25 Enero 2010
- En un [documento interno](#) la analista de Comercio Internacional de Petroecuador, Celsa Rojas Jaramillo, señala que el cargamento entregado a Ancap se encuentra amparado por la Alianza Estratégica entre Petroecuador y Ancap y además bajo el convenio de intercambio a ser suscrito entre Petroecuador y Ancap, del cual se derivan los contratos de Crudo y Productos.
- Rojas señala que estos “documentos los entregaremos al momento que se encuentren oficializados”, por lo cual se evidencia que si bien los documentos fueron autorizados por el Consejo de Administración, aún no se habían firmado a la fecha. (Plan V, 2014).
- 26 Enero 2010
- El presidente de Petroecuador Luis Jaramillo, suscribe el “Convenio de Intercambio de Hidrocarburos” con Germán Riec, presidente de Ancap, para proveer a esta hasta 36.000 barriles diarios de petróleo a cambio de su equivalente en derivados. La misma fecha, y con el fin de operativizar el convenio, los dos ejecutivos firman dos contratos de compraventa: uno de venta de petróleo crudo de Petroecuador a Ancap y el otro de venta de productos refinados de Ancap a Petroecuador.
- Sin embargo, en el contrato de venta de crudo, Petroecuador establece que el volumen diario de entrega podrá ser de hasta 100.000 barriles. Esta [cantidad es superior](#) a la que establecía el convenio. Además, dentro de este mismo documento se incluye una cláusula que permite a Ancap vender el crudo ecuatoriano a otros países con la excepción de Chile y Perú, debido a que era considerado como mercado cautivo, es decir territorios donde solo Petroecuador podía vender el crudo ecuatoriano. (CGE, 2012)
- 26 Abril 2010
- El Poder Ejecutivo de Uruguay solicita al senado la venia para la designación de Raul Fernando [Sendic Rodríguez](#) como Presidente de Ancap. (Poder Ejecutivo, 2010)

- 2 Marzo 2010 En el marco de los eventos realizados por la posesión del presidente uruguayo José Mujica; el presidente ecuatoriano Rafael Correa asistió a la llegada y apertura de válvulas del primer buque de petróleo ecuatoriano que llegó al puerto de José Ignacio, Uruguay. Según informó el presidente Correa en su [discurso](#) el destino del crudo era la refinería de La Teja en donde además de ese cargamento se refinaría todo el crudo entregado a Uruguay en el marco del convenio firmado el 26 de enero. Además, resaltó que ese era un evento histórico que reafirmaba los esfuerzos de integración de la región y terminaba con las mafias que se lucran de la intermediación entre el petróleo ecuatoriano y los derivados uruguayos. (Plan V, 2014)
- 19 Marzo 2010 El presidente de Petroecuador dicta la resolución 2010060 encargando a la Gerencia de Comercio Internacional [la valoración de los cargamentos enviados y recibidos para las liquidaciones económicas](#). (CGE, 2012)
- 26 Agosto 2010 Ancap y Trafigura firman un [“contrato espejo”](#), es decir un contrato paralelo al firmado con Petroecuador. En este documento, Ancap se obligaba a proveer a Trafigura el crudo que recibiera de Petroecuador; y por su parte Trafigura se obligaba a proveer a Ancap de los productos refinados a ser entregados a Petroecuador como contraprestación de la entrega de crudo de la empresa ecuatoriana.
- Por esta participación de Ancap en el contrato, Trafigura le abonaría una comisión equivalente a USD 0,10 por barril durante los primeros cuatro meses y que a partir del quinto mes se incrementó a USD 0,15 por barril. Raul Sendic firma este contrato por parte de la estatal uruguayana. (Juzgado Letrado Penal Especializado en Crimen Organizado, 2018)
- 28 Octubre 2011 [Mediante oficio N.345 CJ-AN](#), remitido por el asambleísta de la provincia de Zamora Chinchipe José Clever Jiménez, se solicita a Petroecuador se informe la situación jurídica de la compañía Trafigura. (Periodismo de investigación, 2018)
- 9 Noviembre 2011 Mediante [memorando N.27003](#) Petroecuador informa que la empresa Trafigura se encuentra inhabilitada para comercializar hidrocarburos ecuatorianos debido a que estaba siendo demandada por la Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC) por daños y perjuicios generados debido al incumplimiento de un contrato de distribución de gas licuado de petróleo ese mismo año. (Periodismo de investigación, 2018)
- 23 Noviembre 2011 La Contraloría General del Estado [inicia, de oficio, un examen especial](#) a los procesos precontractual, contractual y ejecución de los contratos 2010304, 2010305 y modificatorio 2010574 de compra venta de crudo y productos, respectivamente, suscritos por Petroecuador y Ancap. (CGE, 2012)
- 24 Noviembre 2011 Cléver Jiménez y el periodista Fernando Villavicencio, mediante oficio [372-CJ-AN](#), presentan una denuncia al Contralor General del Estado, Carlos Polit, por la supuesta triangulación del crudo ecuatoriano de Ancap con la empresa holandesa Trafigura. ([CGE, 2012](#))

- 24 Diciembre 2011 Rafael Correa afirma que [no renovará](#) el contrato entre Petroecuador y Ancap debido a que solo dos embarques habían llegado a Uruguay y el resto del petróleo se había vendido a intermediarios. Sin embargo, puntualizó que no existió perjuicio para el Ecuador ya que el crudo se vendió adecuadamente. (BBC, 2011)
- 28 Diciembre 2011 El Gerente General de EP Petroecuador, Marco Calvopiña, realiza una [rueda de prensa](#) en la cual ratifica lo dicho por el presidente Correa. Calvopiña informa que el contrato terminaría en enero de 2012, al tomarse la decisión de no renovarlo por la violación al espíritu del contrato de fortalecer la integración regional y cortar intermediarios, por parte de Ancap. (El Comercio, 2011)
- 29 Diciembre 2011 Mediante la resolución no.1760/12/2011 el Directorio de Ancap encomendó a la Gerencia de Negocios Compartidos (Servicios Jurídicos) y a la Gerencia de Negocios Energéticos dar inicio a los trámites para la [denuncia de los contratos](#) firmados con Petroecuador y Trafigura. Esto se realiza impulsado por un contexto de dudas sobre el proceso de negociación con Petroecuador y debido al historial de actos de corrupción de la empresa Trafigura. Sin embargo, los contratos se finalizaron por vencimiento del plazo un mes después, en enero de 2012. (Juzgado Letrado Penal Especializado en Crimen Organizado, 2018)

Se emite el [informe de la Contraloría](#) de Ecuador, en el cual se realizan las respectivas evaluaciones sobre el contrato entre Ancap y Petroecuador. Se resaltan las siguientes irregularidades:

- La aprobación del tema por parte del Consejo de Administración de Petroecuador se realizó con base en un memorándum que no contaba con un análisis técnico comercial o de otra índole que demuestre que la contratación directa con Ancap era beneficiosa. Según Contraloría, esto fue una violación a lo que se establecía en el Instructivo Especial para la Comercialización Externa de Hidrocarburos, vigente en el momento de la firma.
 - Contraloría afirma que existen discrepancias entre el convenio bilateral firmado y los contratos que operativizan el mismo. Las discrepancias radican en que el convenio establece en treinta y seis mil barriles de crudo diarios el límite que Petroecuador puede entregar a Ancap. Por su parte, el contrato fija ese techo hasta en cien mil barriles.
 - Los primeros cargamentos mediante los cuales se envió petróleo ecuatoriano y se autorizó el embarque de derivados hacia territorio nacional fueron autorizados mediante del 12 de enero del 2010, 14 días antes de suscribirse el convenio y los contratos con Ancap.
- 19 Febrero
2013
- En lo referente a la calidad de los derivados enviados por Ancap, el informe corrobora que Petroecuador impuso penalizaciones por USD 1.9 millones. Lo que significa que, al menos una parte de los combustibles recibidos no cumplían con las especificaciones acordadas en el contrato.
 - El contrato permite que Ancap venda el crudo ecuatoriano a terceros países. Situación que ocurrió ya que solamente el 3% de los 24,6 millones de barriles de crudo que supuestamente exportó el Ecuador y tenían como destino Uruguay, llegaron efectivamente a Uruguay. El 87,73% de los barriles de crudo tuvieron como destinos EEUU y el 9,27% Panamá y El Salvador, etc. Sin embargo, se resalta que el objeto del convenio era la integración energética regional y la eliminación de la intermediación.
 - La ejecución del contrato también presentó irregularidades. Los documentos contractuales establecen la necesidad de que se elaboren minutas y liquidaciones económicas de precios y volúmenes. Sin embargo, las minutas se dejaron de elaborar desde agosto de 2010 lo que dificulta conocer con exactitud los datos reales del intercambio de hidrocarburos. El equipo auditor, con base en correos electrónicos intercambiados por Petroecuador y Ancap pudo determinar que hasta el 21 de noviembre de 2010 Petroecuador había exportado 24 millones de barriles de crudo por un valor de USD 2.131 millones. (Contraloría General del Estado, 2013)

- 2 Junio 2014 [Raul Sendic](#) se postula para la vicepresidencia de la República Oriental del Uruguay, como compañero de fórmula de Tabaré Vázquez y el apoyo de José Mujica. (El Observador, 2014)
- 5 Septiembre 2014 Raúl Sendic, [tras la publicación de una investigación del medio uruguayo](#) Búsqueda, se defendió afirmando que la triangulación de petróleo no afectó a ninguna de las partes involucradas. Ancap obtuvo beneficios por aproximadamente USD 6 millones y Petroecuador conocía el destino de cada uno de sus envíos de crudo y que incluso hubo reuniones conjuntas de Petroecuador, Trafigura y Ancap en Montevideo.
- 6 Octubre 2014 Además, Germán Riet, vicepresidente de Ancap en 2010 afirmó que los funcionarios ecuatorianos conocían que la refinería uruguaya tenía una capacidad de procesamiento 50.000 barriles diarios, producción que era consumida por el mercado interno. Además, estas instalaciones no eran aptas para el procesamiento del crudo pesado ecuatoriano. (Plan V, 2014).
- 6 Octubre 2014 Fernando Villavicencio en un reportaje llamado “El Escándalo Uruguayo” afirma que el petróleo ecuatoriano fue vendido a Ancap a un precio menor que el recibido por otros compradores durante el mismo periodo. Además, los otros socios del contrato sí presentaron ganancias de [USD 6 millones para Ancap](#) y USD 200 millones para Trafigura, mientras que Petroecuador no reportó beneficios. (Plan V, 2014)
- 6 Octubre 2014 Según una investigación de [El Universo](#) Ancap ofreció un precio menor al valor referencial del barril de crudo desde enero hasta mayo de 2011. El mes con menor variación fue abril donde el precio fue inferior por USD 0,28 y el de mayor variación fue enero con USD 6,73. (El Universo)
- 6 Octubre 2014 El Frente Amplio representado por el binomio Tabaré Vázquez y Raúl Sendic [gana las elecciones presidenciales](#) en Uruguay. (El Universo, 2014)
- 19 Abril 2016 Una comisión de legisladores uruguayos presenta una denuncia por la presunta comisión de hechos delictivos en la gestión de la empresa estatal Ancap durante los años 2000-2015, ante el [Juzgado Letrado Penal Especializado en Crimen Organizado de Primer Turno de Uruguay](#), formándose los expedientes presumariales IUE 2-13757/206 y 2-13800/2016. (Juzgado Letrado Penal Especializado en Crimen Organizado, 2018)
- 9 Septiembre 2017 [Raúl Sendic renuncia a la vicepresidencia de Uruguay](#) en medio de una serie de escándalos de supuesta corrupción que incluían acusaciones sobre su manejo del contrato entre Petroecuador y Trafigura mientras era presidente de Ancap. (EFE, 2017)
- 19 Marzo 2018 El Fiscal Letrado Nacional en lo Penal Especializado en Crimen Organizado de Uruguay [solicitó enjuiciamiento sin prisión de Raúl Sendic](#) bajo la imputación de reiterados delitos de peculado y dos delitos de abuso de funciones en casos no previstos especialmente por la ley. (Juzgado Letrado Penal Especializado en Crimen Organizado, 2018)

29 Mayo 2018	El ex vicepresidente de Uruguay Raúl Sendic es procesado por la jueza Beatriz Larrieu , por el delito de abuso en funciones y peculado en su gestión como presidente de Ancap entre los años 2010 y 2013, Luis Pacheco fue el fiscal encargado de investigar el caso. (Villavicencio, 2018)
5 Diciembre 2018	El Ministerio Público brasileño informa de que tiene sospechas de que entre 2011 y 2014 gigantes petroleros internacionales como Trafigura y Vitol pagaron sobornos a funcionarios de Petrobras. Esto como parte de la investigación Lava Jato. (América Economía, 2018)
9 Diciembre 2020	La Fiscalía Especializada en Crimen Organizado, a cargo del fiscal Luis Pacheco, solicitó a la Justicia la condena del ex presidente de Ancap , Raúl Sendic, por el delito de abuso innominado de funciones en casos no previstos especialmente por la ley, mientras estuvo al frente de la petrolera estatal. (REPORTESURUGUAY, 2020)
18 Mayo 2021	El ex vicepresidente de Uruguay Raúl Sendic es condenado por la jueza María Helena Mainard por los delitos de abuso de funciones y peculado cuando estuvo al frente de Ancap. Mainard condenó a Sendic a una pena de 18 meses de privación de libertad, lo inhabilitó a ejercer cargos públicos durante los próximos cuatro años y lo obligó a pagar una multa cercana a los 670.000 pesos uruguayos (alrededor 16,160 dólares). Sin embargo, Sendic fue encontrado inocente en las acusaciones relacionadas a la intermediación entre Trafigura y Petroecuador. (Montevideo Portal, 2021)
20 Junio 2022	Al cierre de esta la investigación y, a pesar del informe de Contraloría, la justicia ecuatoriana no ha iniciado ningún proceso legal para esclarecer los hechos aquí descritos.

¿Por Qué ocurrió?

Causas Jurídicas

Según la Contraloría General del Estado, el Instructivo Especial para la Comercialización Externa de Hidrocarburos vigente en el momento de la firma permitía a Petroecuador contratar directamente a empresas públicas internacionales. En el presente caso, este mecanismo fue utilizado de forma abusiva para desviar el crudo a una empresa privada que tenía prohibición expresa de comercializar con hidrocarburos ecuatorianos.

Causas Técnicas

- La opacidad en los negocios internacionales de la compra-venta del petróleo y sus derivados, genera ventanas de oportunidad para los actos de corrupción.
- Según la Contraloría General, la aprobación del convenio de intercambio de hidrocarburos por parte del Consejo de Administración de Petroecuador se realizó en base a un memorándum que no contaba con un análisis técnico

comercial o de otra índole que demuestre que la contratación directa con Ancap era beneficiosa.

- Según las denuncias del entonces asambleísta Clever Jimenez y los hallazgos del informe realizado por la Contraloría, el personal de Petroecuador no se apegó a los tiempos contractuales establecidos debido a que los primeros embarques de petróleo y derivados fueron autorizados antes de la firma de los documentos necesarios.
- Según la Contraloría, la no elaboración de minutas y liquidaciones económicas a partir de agosto de 2010 dificulta obtener datos reales de los valores y volúmenes de crudo y combustibles involucrados en este intercambio.

CONSECUENCIAS



Trafigura obtuvo ganancias de USD 200.000.000 por intermediar

con el petróleo ecuatoriano.

Económicas

- Las ganancias ilegítimas obtenidas por Trafigura ascienden a de USD 200 millones y las ganancias de Ancap llegan a USD 6 millones, mientras que el Estado ecuatoriano subvaloró el petróleo entregado como parte de este contrato. Según una investigación de El Universo, Ancap ofreció un precio menor al valor referencial del barril de crudo desde enero hasta mayo de 2011. El mes con menor variación fue abril donde el precio fue inferior por USD 0,28 y el de mayor variación fue enero con USD 6,73. Esta diferencia es de pocos centavos o dólares.
- Ecuador entregó, en el contexto de este intercambio, al menos 24 millones de barriles de petróleo que representan

USD 2.130.965.999,02 dentro de un proceso opaco y viciado de dudas sobre las pérdidas que pudo generar al Estado.

Sociales y Políticas

- En Ecuador este caso no ha sido procesado en la justicia, pero fue uno de los tantos escándalos de corrupción que mermó la confianza pública en la estatal petrolera. La desconfianza aumentó cuando Marco Calvopiña, gerente general de la institución, y otros altos funcionarios fueron condenados por otros casos de corrupción durante su administración de Petroecuador.
- La integración energética regional y la eliminación de la intermediación en la comercialización de crudo eran necesidades reales durante la época en que se suscitaron los hechos descritos. Más allá de si los hechos suscitados responden a conductas criminales y punibles, la inclusión de Trafigura violaba la esencia del convenio de intercambio y desaprovechó una ventana de oportunidad política para la integración.

Fuentes

Ancap. (s.f.). Reseña Histórica. Obtenido de: <https://www.ancap.com.uy/93/1/resena-historica.html>

BBC. (24 de diciembre de 2011). Ecuador asegura que no renovará convenio petrolero con empresa uruguaya. Obtenido de: https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2011/12/111224_ultnot_correa_petroleo_uruguay_tsb

CNE. (s.f.). (...) . Obtenido de: https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/libro_presidentes_1948-2017.pdf

Contraloría General del Estado. (19 de Febrero de 2013). Examen especial a los procesos precontractual, contractual y ejecución de los contratos 2010304, 2010305 y modificatorio 2010574 de compra venta de crudo y productos, respectivamente, suscritos por la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP PETROECUADOR con la Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland ANCAP. Obtenido de: <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2044&tipo=inf>

El Diario. (26 de Enero de 2010). Petroecuador firma convenio intercambio crudo por derivados con ANCAP Uruguay. Obtenido de: <https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/141763-petroecuador-firma-convenio-intercambio-crudo-por-derivados-con-ancap-uruguay/>

El Observador. (05 de Octubre de 2017). Trafigura trabajó con ANCAP sin ser elegida en una licitación. Obtenido de: <https://www.elobservador.com.uy/nota/trafigura-trabajo-con-ancap-sin-ser-elegida-en-una-licitacion-201710500>

EP Petroecuador. (Junio de 2013). eppetroecuador.ec. Obtenido de: <https://www.eppetroecuador.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/El-Petróleo-en-el-Ecuador-La-Nueva-Era.pdf>

Espectador. (5 de septiembre de 2014). Ancap aclaró vínculo con empresa acusada de corrupción. Obtenido de: <http://historico.espectador.com/sociedad/299330/ancap-aclaro-vinculo-con-empresa-acusada-de-corrupcion>

Georgetown University. (9 de Diciembre de 2009). República Oriental del Uruguay: Resultados Electorales. Obtenido de: <https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Uru/pre09.html>

Periodismo de Investigación. (2010). Memorando No. PCO-GCI-CIC-2010. Obtenido de: <https://periodismodeinvestigacion.com/wp-content/uploads/2018/08/DOCUMENTOS-ANCAP-CONVENIO-LF.pdf>

Plan V. (6 de octubre de 2014). El Escándalo Uruguayo. Obtenido de:
<https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/el-escandalo-uruguayo>

Villavicencio, F. (25 de Agosto de 2018). Trafigura y Ancap perjudicaron a Ecuador en USD 206 millones.. Obtenido de:
<https://periodismodeinvestigacion.com/2018/08/25/trafigura-206-millones/>

El Comercio. (29 de Diciembre de 2011).Petroecuador: Ancap sí podía vender el petróleo ecuatoriano a terceros. Obtenido de:: <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/petroecuador-ancap-podia-vender-petroleo.html>

El Universo. (1 de diciembre de 2014). Tabaré Vázquez ganó la presidencia de Uruguay con casi 300.000 votos de diferencia. Obtenido de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/12/01/nota/4295331/vazquez-gano-presidencia-uruguay-casi-300000-votos-diferencia/>

El Universo. (16 de Noviembre de 2010). Correa y Mujica firman convenios en Guayaquil. Obtenido de:
<https://www.eluniverso.com/2010/11/16/1/1355/correa-mujica-reunen-guayaquil.html>

El Universo. (4 de marzo de 2012). Acuerdo con Ancap sin mayores beneficios para Petroecuador. Obtenido de:
<https://www.eluniverso.com/2012/03/04/1/1356/acuerdo-ancap-sin-mayores-beneficios-petroecuador.html/>

Efe. (9 de septiembre de 2017). Raúl Sendic renuncia como vicepresidente de Uruguay. Obtenido de:
<https://www.efe.com/efe/cono-sur/portada-cono-sur/raul-sendic-renuncia-como-vicepresidente-de-uruguay/50000831-3374413>

Reportes Uruguay. (9 de diciembre de 2020). EL fiscal de Crimen Organizado Luis Pacheco pidió prisión para Raúl Sendic por abuso de funciones en ANCAP. Obtenido de: <https://reportesuy.com/2020/12/09/el-fiscal-de-crimen-organizado-luis-pacheco-pidio-prision-para-raul-sendic-por-abuso-de-funciones-en-ancap/>

Montevideo Portal. (20 de mayo de 2021). La Justicia condenó a Raúl Sendic por los delitos de abuso de funciones y peculado. Obtenido de: <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/La-Justicia-condeno-a-Raul-Sendic-por-los-delitos-de-abuso-de-funciones-y-peculado-uc787022>

Juzgado Letrado Penal Especializado en Crimen Organizado. (29 de Mayo de 2018). Google Docs. Obtenido de Google Docs: https://drive.google.com/file/d/1-oihBPHsnHJiGO9FUq_AvdtCcFRijQdn/view?usp=sharing